



MIRÓBRIGA

FRANQUEO CONCERTADO

Año X

Ciudad Rodrigo 15 de Enero de 1933

Núm. 547

Una institución admirable

La Granja Profesional Femenina

Creada por la Liga de Mujeres campesinas, acaba de ser inaugurada en Valladolid, una Granja Profesional Femenina, la primera de su clase en España.

Ya era hora de que se atendiera, como merece, la educación de la mujer labradora. Hasta el presente, eran orientados hacia la agricultura, por lo general, los hijos de los labradores que no podían costearse una carrera, o los que eran incapaces de seguirla con aprovechamiento, dando lugar a que una ocupación tan compleja y difícil de desarrollar científicamente, como el racional cultivo de los campos, estuviera en manos de los menos capacitados.

Pues, si esto sucedía con los varones, con los que habían de ejercer el cargo de directores de la explotación, ¿qué preparación podía esperarse en las muchachas labradoras? ¡Estas si que se incorporaban al hogar campesino, ayunas de orientación!

Con estos antecedentes no es de extrañar que la agricultura se haya desarrollado en medio de constante rutinismo, obstaculizando, por inercia, todo progreso.

A proporcionar a la mujer labradora la cultura y la educación que necesita para ser una perfecta esposa y digna compañera del agricultor, viene la Granja Profesional Femenina, obra de la Liga de Mujeres Campesinas.

Esta asociación funciona desde hace unos años en Valladolid, patrocinada por la Unión de Federaciones Castellano-Leonesas. Calcada en una

de las muchas instituciones que promueve el Boerembond belga no ha adquirido el desarrollo que merece, a pesar de su evidente utilidad. La novedad del caso de una parte y la repugnancia a la asociación de otra, retraían a las mujeres de formar en sus filas. Pero la inauguración de la Granja, instalada en un chalet, a las afueras de la ciudad castellana, romperá el hielo de la indiferencia y hará florecer en España lo que ya cosecha óptimos frutos allende los Pirineos.

Pretende la Granja educar integralmente a la mujer labradora: por eso, la enseñará aquellas ciencias y artes que no puede ignorar como ama de casa labradora: nociones de alimentación del ganado y pequeñas industrias como quesería, lechería, cunicultura, avicultura, etc.

Como está destinada a ser futura madre, necesita aprender costura, puericultura, etc.

Finalmente, la mujer no puede desentenderse de los grandes problemas que inquietan a la humanidad: los problemas sociales, tan íntimamente ligados con los de orden moral y religioso. Por eso, no falta en el programa del Curso comenzado, una sección destinada a Sociología y Religión.

Pues tan grande obra está en marcha. Ahora precisa crecer y robustecerse y el impulso para ello, ha de ser prestado por todos: nos va en ello la mujer castellana, mejor dicho, toda la raza, porque la mujer ha sido, es y será la gran formadora de los hombres.

cinco de las masculinas enseñan a 91.655 niños, y a 145.746 niñas, las tres principales, femeninas.

La enseñanza privada, a cargo en su mayoría de las Ordenes religiosas, ahorra anualmente al Estado por este concepto 2.000.000.000 de pesetas.

Por otra parte, los Colegios pagaban contribuciones al Estado y a los Municipios que, en algunos casos, llegaban a 50.000 pesetas anuales.

Para reemplazar a los religiosos en la Segunda Enseñanza, necesitaría el Estado crear más de cien Institutos e improvisar más de mil catedráticos.

El peligro comunista y la Prensa

Bien conocido es aquello de que Dios ciega a los que quiere perder. Pues, decididamente, llevamos en España camino del caos a juzgar por la ceguera que demostramos ante los más evidentes y sencillos hechos. Cualquiera que esté en su sano juicio, se habrá dado cuenta del significado de la última intentona comunista organizada por la F. A. I.; sin embargo, muchos periódicos izquierdistas, ante la imposibilidad de negar la trascendencia del suceso y queriendo atribuirlo a causas que no puedan caer sobre su política, comienzan a preguntar, algunos con cierta maliciosa reticencia y otros abiertamente, de donde sale tanto dinero como ha costado el intento revolucionario. Y, claro está, como, por lo general, el dinero se halla en manos de gente más o menos auténticamente derechista, a ella se apunta como autora, en último término, de los luctuosos hechos. ¡Y menos mal que, ni aun equivocadamente, ha caído en manos de la policía, un personaje o personajillo derechista con motivo de las detenciones que se han practicado! Porque, si tal llega a suceder, entonces, sin ningún género de duda, la explicación quedaba patente: ¡las derechas, del brazo del comunismo, se levantaban contra el poder público!

Pero, sinceramente, ¿puede caber tal despropósito en cabeza humana? ¿Qué concepto tienen del nivel cultural de sus lectores los periódicos aludidos?

El corresponsal de «El Debate», en Barcelona, afirma que en año y medio han cotizado los Sindicatos únicos ¡30.000.000 de pesetas! ¿Necesitan los comunistas acudir a nadie en busca de apoyo económico para rea-

lizar sus fines? Es preciso confesarlo abiertamente y cargue quien tenga la culpa de ello, con la responsabilidad que le corresponda: el comunismo por su propio impulso avanza de día en día y, si no se pone pronto coto a sus audacias, en fecha no lejana, acabará por dominar en nuestra patria. Esta es la verdad, pese a quien pese. Eso otro de acuerdos secretos entre las extremas izquierdas y las derechas extremas es, digámoslo claro, pura filfa.

Se está manteniendo en nuestra patria un sistema peligrosísimo: los periódicos de la izquierda, que no son comunistas, prefieren desprestigiar a las derechas que constituyen el más firme baluarte contra el extremismo, antes que aparecer coincidentes con aquellas, aun en un solo punto. ¿Puede concebirse mayor ceguera o mayor tranquilidad?

Porque el dilema se halla planteado con toda claridad en estos términos: o contra el comunismo o con él.

Ser anticomunista no supone aplaudir al capitalismo despreocupado y sin entrañas, ni tampoco aceptar todo el programa de derechas: basta como mínimo oponerse a ese sistema político que contiene la mayor humillación, el más grande desprecio que puede imaginarse, en esta época civilizada, contra la dignidad y libertad humana. ¿Ni en este punto siquiera pueden coincidir los periódicos izquierdistas con las derechas, aunque estas contengan en su programa otras aspiraciones que les repugnen? ¿Puede más el odio a las derechas, que el peligro del comunismo, aunque se tambaleen los propios intereses?

Señores: un poco más de juicio y de sentido común.

Del Momento

POR EL PUEBLO Y LA CULTURA

«Por el Pueblo y la Cultura» se titula un interesantísimo folleto muy bien editado, con abundantes grabados, en el que gráficamente se presenta la obra de las Congregaciones religiosas.

Los siguientes datos tomados de esta publicación, valen por muchas páginas de alegatos en favor de aquéllas.

Son más de cien Congregaciones que tienen en España escuelas. Entre

Los Hermanos de las Escuelas Cristianas educan hoy, gratuitamente, en España, a 30.524 niños. España les debe en los últimos años la educación de medio millón de niños.

En el Colegio de Maravillas, quemado por las turbas, se educaron desde su fundación 10.000 hijos de obreros. Los Salesianos educan gratuitamente a 14.500 niños y dan enseñanza profesional a un millón de obreros.

Los Escolapios tienen en España

24.351 niños, a quienes instruyen gratis.

Y así podríamos seguir copiando cifras impresionantes.

Todo esto se pretende destruir, sin tener nada preparado para sustituirlo.

ANÚNCIESE V. EN

«MIRÓBRIGA»

Y AUMENTARÁN SUS VENTAS

REFLEXIONES

Economía y despilfarro

Andan de cabeza los gobernantes de todas las latitudes con esto del descalabro económico que amenaza hundir las Haciendas públicas.

La paralización de las industrias, la merma del comercio, la crisis de los transportes, por una parte, y por otra, la extensión del paro obrero y los males del pauperismo, etc... Todas estas intrincadas cuestiones, absorben la atención de los hombres de gobierno, mas, a pesar de los esfuerzos que realizan y de las disposiciones legales que dictan, ni la industria se rehace, ni el comercio aumenta, ni los transportes se normalizan, y, consiguientemente, siguen en pie los problemas, cada vez más agudos, del paro obrero y de la miseria amenazante.

La sociedad contemporánea se hunde en el cenagoso abismo de un materialismo asfixiante. Todos los afanes de los tiempos nuevos han sido hasta ahora, buscar el mayor cúmulo de bienes materiales. Para ello, en un prurito de superación desordenada, en cada pueblo se forzó la producción aprovechándose de todas las disponibilidades naturales propias y supeditando al fin inmediato de producir pronto y mucho, otras muchas cosas que más tarde habían de faltar.

Con el cambio de vida económica, el humano vivir se acomodó al ritmo de las nuevas, engañosas situaciones de opulencia, y la consecuencia fué, un trastueque de costumbres, de ideas y de orientaciones, que hicieron del mundo entero un gran escenario del nuevo teatro donde se desarrollan las modernas tragedias...

El hombre, la humanidad es un niño al que hay que conducir de la mano por el escabroso camino de la vida, salvándole de los peligros de la senda, con leyes protectoras, con disposiciones prohibitivas, con sanciones justas, con ideales altos, con sugerencias y normas que salvaguarden la integridad de su espíritu y de su cuerpo.

No hay que darle solo el pan que alimenta y sostiene, hay que proveerle, sobre todo, de la doctrina que vivifica y salva.

En este siglo materialista, el hombre, la humanidad, no ha podido salvarse solo con repararle los medios económicos para su subsistencia. No

se salvará con ellos solo, tampoco en lo sucesivo.

Hay que atender, principalmente, a esos otros bienes imponderables que son como la razón de vida del hombre y de la sociedad. El hombre y la sociedad contemporáneos necesitan más luz en la inteligencia, más bondad en el corazón.

Y aunque otra cosa sostengan los ilusos, la verdad y el bien no se administran en los recintos de asistencia social. Sólo el mendrugo de pan que se lleva a la boca no hace a los hombres ordenados, morales y obedientes: el pan de la verdad, la sólida virtud, el alto concepto de la vida de sus destinos, es lo que sublima las acciones humanas.

Abranse escuelas y ciérranse tugurios donde el hombre amoral, vicioso o degenerado, malgasta su peculio.

Da grima ver cómo, en contraposición con los afanes de procurar mejoras económicas, cada día se ofrecen nuevos medios para el derroche y la disipación.

Las tabernas, los bares, los cafés, los cabarets, cada día abundan más y cada vez se ven más y más concurridos.

Escuela y despensa. Bien. Pero, también protección y vigilancia, con sabias leyes que impidan el despilfarro y la difusión de la inmoralidad.

Porque el hombre, la humanidad es un niño al que hay que conducir de la mano...

E. T.

Trajes talares La antigua y acreditada **Sastrería de H. BLANCO**, ofrece a los Sres. Sacerdotes, los mejores géneros, el corte más perfecto y la confección más esmerada. **PRECIOS ECONÓMICOS.**

Sastrería de H. BLANCO
Plaza Mayor, 9, CIUDAD RODRIGO

“MARÍA-ROSA”
 GRAN FÁBRICA DE HARINAS.
 Garantía absoluta en clases y semillas.
 Maquinaria modernísima, sistema DAVERIO
 Propietaria: Doña Rosa Sánchez, (Viuda de García Estévez)
 HIJA DE DON JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO
 CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

DEL AYUNTAMIENTO

Sesión del Lunes

El lunes celebró sesión subsidiaria la Gestora municipal, bajo la presidencia del Sr. Pacheco.

Los Gestores conocieron instancia del obrero Manuel Baz, en la que reclama cantidades por un accidente de trabajo ocurrido en obras municipales. Fué nombrado el Sr. Martín Moro, para que instruya expediente.

Conocieron y aprobaron un oficio del Decano de la Beneficencia, sobre cambios de medicamentos en el petitorio oficial.

Acordaron que el industrial Isaac Sánchez Merchán, ejecute las obras en su establecimiento, de acuerdo con el informe del Inspector de Sanidad.

Los Gestores admitieron la renuncia que del cargo de vocal de la comisión encargada de la valoración de recetas de la Beneficencia Municipal, presentó el gestor Sr. Hernández. Acordaron que el empleado Sr. Pino, bajo la inspección de un gestor, realice dicha operación.

Fueron admitidas las renuncias que, del cargo de vocal de la comisión encargada del repartimiento municipal, tienen presentadas los Sres. Velasco (don Clemente,) Vicente (don Pedro) y la que presentó, por considerar que moralmente es incompatible, el alcalde Sr. Pacheco.

Pasó a informe de la comisión de Carnaval, instancia de don Francisco Román, que solicita autorización para instalación de un carrusel.

El Sr. Pacheco, dió a conocer a sus compañeros las gestiones, que sobre el asunto de la creación de Batallones de Ametralladoras, ha realizado, leyéndose cartas y telegramas que confirman dichas gestiones.

Los Gestores aprobaron una moción de los Sres. Valle y Martínez, sobre supresión de grifos en la Ciu-

dad, e instalación de dos fuentes públicas, una en la Plaza del Poeta Castillejo y otra en la del Castillo.

REFORMAS DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES

Nombraron a los Sres. Martínez, Valle y Moro, para que presenten un anteproyecto de reforma de las Ordenanzas Municipales, de conformidad con una propuesta de dichos Gestores.

UNO QUE RECLAMA

El Gerente de la Empresa suministradora de fluido eléctrico, reclama al municipio el pago del servicio de alumbrado público, durante todo el año de 1932.

Los Gestores, tras un interesante debate, acordaron que la presidencia, como ordenadora de pagos, sea la encargada de fijar la forma de abonar la cantidad reclamada, al igual que otras que adeuda el Municipio.

LAS FIESTAS DEL CARNAVAL

La presidencia dice que estando próxima la fecha de celebración de nuestros tradicionales Carnavales, considera preciso que se nombren comisiones que organicen dichas fiestas. Garantiza a la Comisión, que este año se celebrarán cuatro corridas. Manifiesta también, que tiene ofrecimiento de varios matadores de toros, entre ellos los «astros» Maravilla y los hermanos Bienvenida (estos si están en España para dichas fiestas).

Los Gestores agradecieron al señor Pacheco las gestiones realizadas y ofrecimientos hechos sobre las corridas y nombraron las siguientes comisiones. Toros: alcalde Sr. Pacheco y el Sr. Martín Moro. Carrozas y otros concursos: Sres. Valle, García Alvarez y Moro.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Hernández, interesa de la presidencia que se pidan las escuelas que faltan que pedir y que están dentro del proyecto de petición aprobado por la Gestora. El Sr. Pacheco, le dice que así lo hará.

El Sr. Moro, pidió que se reforme el Reglamento de Sanidad. Los Gestores acordaron que dicha reforma se haga cuando el Gobierno publique el Reglamento Oficial.

El mismo gestor pidió que se pida a la Compañía del Oeste, que cubran el andén, cambie el piso del mismo e instale salas de espera. Así se acuerda.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital: 100.000,000 de Pesetas

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
 CAJA DE AHORROS 4 por %
 CONSIGNACIONES A UN AÑO 4 ½ POR %

Oficinas: Calle de D. Julián Sánchez

Casa MARCOS. JOYERÍA, PLATERÍA, RELOJERÍA Y ÓPTICA
 Plaza Mayor, 11 **Esta casa es la**

que de más surtido dispone en artículos para regalos. También se encarga de cuantas reparaciones se le confien, por estar en relaciones con los principales talleres de platería.

Se garantizan los trabajos. ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMIA. Probad y os convencereis.

El Sr. Moro, también protesta del cambio de horario del tren correo descendente, y pide que se pida la supresión de dicha reforma.

Apoya dicha petición el Sr. Hernández, indicando, que dicha supresión debe ser pedida también por el comercio y la industria, que son los más perjudicados por la reforma.

El Sr. Pacheco, promete hacer cuantas gestiones pueda, para ver de conseguir que el horario no se cambie.

Sesión extraordinaria

El martes, a las seis de la tarde, celebró la Gestora Municipal, sesión extraordinaria, en la que fué acordado concertar un préstamo de 225.000 pesetas, con el Instituto Nacional de Previsión y la Caja colaboradora, para las obras de adaptación del Cuartel de la Bomba, para Instituto de Segunda enseñanza, internado y escuela preparatoria.

La subida de San Sebastián

Siguiendo la tradicional costumbre, el miércoles por la tarde, fué trasladada procesionalmente, desde la iglesia parroquial de San Cristóbal a la Catedral, la imagen de San Sebastián, Patrón de la Población.

La procesión fué presidida por nuestro amantísimo Prelado, asistiendo la mayoría de los Cofrades de San Sebastián y gran número de fieles.

Las insignias de la Cofradía eran portadas por los Sres. Rivero, Rodríguez y Elías (don Ramón).

Una vez que la imagen estuvo dentro del templo, dió comienzo el primer día de novena, pronunciando un eloquente sermón el Sr. Obispo.

Estos días ha continuado el novenario, asistiendo al mismo muchísimos fieles.

NOTICIAS

—Ha fallecido en esta ciudad la señorita Pilar Martín. Las misas gregorianas en sufragio de su alma comenzarán el día 15, en la Iglesia del Sagrario (Cerralbo), a las ocho. En los días festivos, tendrán lugar a las diez.

A sus hermanos don Isidoro Montero y doña Gracia Martín, enviamos nuestro pésame.

—También ha fallecido en nuestra ciudad, el Teniente de la Guardia Civil, retirado, don Isidro Pérez.

La conducción del cadáver tuvo lu-

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

Don Manuel Morales Sánchez,

falleció en Ciudad Rodrigo el día 17 de Enero de 1931
a los 49 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P. A.

Su afligida esposa doña Demetria Martín Corredera; hijos: don Juan Manuel, don Angel, don José Manuel y doña María del Socorro; padre político, hermanos políticos, sobrinos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a V. se sirva encomendar su alma a Dios y asistir a las misas, que por su eterno descanso, se celebrarán el día 17 de los corrientes, a las siete, ocho y ocho y media, en la iglesia del Hospital y a las siete y cuarto, en la del Asilo; en lo que recibirán especial favor.

El Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

gar el día 15, a las diez de la mañana, con asistencia de numeroso público en el que figuraban buen número de individuos de la Benemérita, de toda graduación, que así testimoniaron su afecto al finado.

A su viuda e hijos expresamos nuestra condolencia.

—Don Marcial Escribano, antiguo Director del Instituto Local de esta ciudad, nos comunica su nombramiento de Director del Instituto Nacional de Zafra y se ofrece atentamente en su nuevo cargo. Al agradecer tal fineza, al Sr. Escribano, le felicitamos efusivamente.

—El 17 de los corrientes se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del industrial de esta plaza, don Manuel Morales.

Por el eterno descanso de su alma, se celebrarán misas en las iglesias del Hospital y del Asilo. A su viuda e hijos, reiteramos nuestro pésame.

—Hace unos días ha comenzado a publicarse, en Salamanca, el periódico «Castilla Joven», semanario de Juventud Derechista. Corresponemos al saludo que dirige a la Prensa y deseamos al querido colega brillantes éxitos.

—El día 19 de los corrientes, a las siete y media, se celebrará en la Capilla de Cerralbo, un funeral por el eterno descanso de doña Carmen Gurrea.

—Ha llegado de Madrid, don Clemente de Velasco.

—Salieron: para Madrid, don Tomás Casanueva y don Juan Manuel

Vicente Paniagua y para Salamanca, don Arturo Orive.

—Ha sido operado, en Salamanca, satisfactoriamente, don Lorenzo Encinas.

—Regresaron de Salamanca, don Santiago Fuentes y señora.

—Para Portugal, el R. P. Alves y para Salamanca, los estudiantes Santiago y Eduardo López Aparicio y don Arturo Gonçalves Marcos.

Oposiciones a Escuelas

En las oposiciones a Escuelas Nacionales, acaban de aprobar los siguientes jóvenes mirobrigenses: señorita Adelaida Risueño Angoso, Julián Gurrea Romo, Daniel Gómez Almaráz y José Moreno Gómez, este último con el número uno. A todos nuestra felicitación, especialmente a Pepe Gómez, por el brillante triunfo obtenido, felicitación que extendemos a su familia.

Declaraciones de fincas sujetas a la Reforma Agraria

En el Registro de la Propiedad de este Partido, se ha fijado un edicto, anunciando a los propietarios de fincas sujetas a la Reforma Agraria que la presentación de las declaraciones la harán dentro de 30 hábiles, a contar del 10 del actual, en las oficinas del Registro, de diez a trece, todos los días laborables.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Dr. Calderón

CIRUJANO DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID

Enfermedades secretas.—Corrientes eléctricas.—Rayos X.—Análisis clínicos.—Consulta: de 11 a 1 y de 3 a 4.—Cardenal Pacheco. (Antes Enlosado).



S. CORTÉS S.

MEDICO DENTISTA

RÚA DEL SOL, 5

Ernesto Sánchez

Medicina general. Enfermedades de la Infancia

ANÁLISIS CLÍNICOS.—Consulta: de 12 a 2

Plaza de San Salvador, 2.—CIUDAD RODRIGO

GARAGE

Se arrienda en inmejorables condiciones. Razón: Farmacia Viuda de González. Colada, número 6.

AVISO: La SOCIEDAD COOPERATIVA MIROBRIGENSE, recogerá los Tikets de **venta pública**, en la oficina de la misma, **solamente** en el mes de Enero.

José Ballesteros Posadas

Procurador de los Tribunales
Plaza Mayor, 20, 2.º izqda.

CIUDAD RODRIGO

(Edificio de Teléfonos)

SE VENDE la casa número 3, de la calle de La Libertad, con dos pisos, corral y fragua. Para entenderse: con su dueño, Felipe Rubio, que habita en la misma.

Con poco dinero le ponen la nueva y le hacen las reparaciones necesarias a sus somiers, en la FABRICA DE **Nicolás H. Castilla** SOMIERS de General Pando, 11.
CIUDAD RODRIGO

MP. DE ENRIQUE CUARADO, CIUDAD RODRIGO

POLICLÍNICA Médico-Quirúrgica

DR. EMILIO HERNÁNDEZ

(Especialista en Partos y Matriz).
Del Instituto Rubio, de Madrid.
Ddo. de las Maternidades.

Medicina general.—Rayos X.—Pneumotórax artificial.—Diatermia.—De 11 a 2 y de 5 a 8.

CALDUEBLA. NÚMERO 1.—CIUDAD RODRIGO

DR. BERNABÉ HERNÁNDEZ

(Especialista en Piel, Venéreo, Sífilis).
Ddo. del Hospital de San Juan de Dios
y Dispensario Martínez Anido.

Alfonso Sánchez Conde

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

Especialidad en galletas, quesos, licores, conservas de pescados y hortalizas espárragos superiores, mermeladas de fruta, jaleas y miel pura en elegantes vasitos de cristal. Chocolates, caramelos y bombones.

Mantequilla finísima en latas y pastillas.—Venta exclusiva de las acreditadísimas Velas Litúrgicas de cera Máxima y Notable. Protege llamas Parisien, que evita el goteo de las velas. Lámparas Milagrosas, Lámparas Sagrario Litúrgicas, fabricadas por Sucesores de MONZO PLÁ, de Albaida, anunciadas en el «Boletín Oficial del Obispado» de Ciudad Rodrigo

PLAZA MAYOR, 25 Y CALLE MADRID, 2

La libertad de enseñanza y las Constituciones nacionales

Holanda.—La enseñanza será libre; los gastos de la enseñanza privada serán soportados por el tesoro público en la misma medida que los relativos a la enseñanza pública. Art. 195.

Hungría.—No tiene constitución. En las leyes consideradas como constitucionales no se incluye la enseñanza. Hungría tiene un régimen de libertad de enseñanza. Existe una Universidad privada. Las escuelas privadas están subvencionadas por el Estado.

India.—Libertad absoluta de enseñanza. El Estado no tiene Universidad.

Inglaterra.—No tiene Constitución. En las leyes que se consideran constitucionales no se menciona la enseñanza. La enseñanza goza en Inglaterra de grandísima libertad, de plena autonomía y está favorecida con importantísimas subvenciones. En Escocia existe el mismo régimen de libertad docente.

Irlanda.—Todos los ciudadanos del Estado tendrán derecho a la enseñanza libre. Art. 10.

Islandia.—El Estado se encargará de la educación cuando los padres no tengan medios para darla. Art. 67.

Italia.—No consigna en su Constitución ningún precepto relativo a la enseñanza. La enseñanza es libre, pero sometida al examen del Estado.

Japón.—Régimen de igualdad entre las Universidades del Estado y las privadas.

Letonia.—En la Constitución no se habla de la enseñanza. Tiene el régimen de reparto proporcional escolar.

Lituania.—La educación de los niños será deber supremo de los padres. Artículo 79. Las escuelas serán fundadas por el Estado y personas privadas, artículo 80, con enseñanza obligatoria de la religión, artículo 81 y con derecho (las escuelas confesionales privadas) a una parte del presupuesto de la nación. Artículo 83.

Méjico.—La enseñanza es libre, pero será laica. Ninguna corporación religiosa podrá dirigir escuelas. Las escuelas particulares se sujetarán a la vigilancia oficial. Art. 3.

Nicaragua.—La enseñanza es libre. Art. 6.

Noruega.—La ley encarga al Estado la instrucción primaria y al Estado y a la iniciativa privada la enseñanza media.

Hay en este grado once establecimientos privados que confieren título. Sólo existe una Universidad del Estado.

Nueva Zelanda.—Libertad absoluta de enseñanza. El Estado no tiene Universidad.

Panamá.—Habrán escuelas y establecimientos de enseñanza a cargo de la nación. Art. 133.

Paraguay.—Todos los habitantes de la República gozan del derecho de enseñar y aprender. Art. 18.

Perú.—El Estado difundirá la enseñanza y fomentará los establecimientos de ciencias, artes y letras. Art. 53.

Polonia.—Todos los ciudadanos tendrán derecho a enseñar y fundar escuelas o establecimientos de educación. Art. 117. La enseñanza religiosa será obligatoria a todos los alumnos de las escuelas religiosas. Art. 120.

Portugal.—La enseñanza dada en los establecimientos públicos y particulares inspeccionada por el Estado, será neutra. Art. 10.

Rumanía.—Los rumanos gozarán de libertad de enseñanza. Art. 5.

Rusia.—En la Constitución solo indica la concesión de instrucción gratuita a los obreros y campesinos, Art. 18 y la separación de la escuela con respeto a la Iglesia y a la familia, Art. 13. Hay monopolio absoluto y completo del Estado.

Salvador (El).—La enseñanza es libre. Art. 33.

Suecia.—La Constitución nada dice sobre la enseñanza. La ley reconoce a los padres el derecho de educar privadamente a los hijos. Existen centros, escuelas y Universidades de carácter privado. Es tal vez el país donde la enseñanza está mejor ideada y organizada.

Suiza.—La enseñanza podrá organizarse libremente, pero bajo la inspección de la autoridad civil. Art. 27. Existe al lado de las Universidades oficiales la Universidad Católica de Friburgo.

Turquía.—La instrucción será libre. Art. 80.

Uruguay.—La instrucción superior, secundaria y primaria, serán dirigidas por Consejos autónomos. Art. 100.

Venezuela.—La nación garantiza a los venezolanos la libertad de enseñanza. Art. 32.

Yugoeslavia.—La enseñanza es libre. Art. 16.

Granitos de sal

¡Siempre ha pasado lo mismo!

Los que no quieren comulgar por Pascua *comulgan* todos los días con ruedas de molino, y los que no quieren rezar el «ora pro nobis», cantan luego la palinodia aunque sea delante del moro Muza.

Viene a cuento esto de los que algunos se han dejado decir a propósito de las *bromas* de la F. A. I., en Barcelona y demás escenarios del primer acto de un drama que comienza... Las *docentitas* de bombas que los amigos de Rusia han preparado, son una pequeña muestra de los festejos que nos guardan para cuando estemos en el *paraíso sovietista*.

Pero, es el caso que los culpables de todo son los jesuitas.

¡¡¡Así!!!

Lo dicen los que comulgan con ruedas de molino. ¡Menudas tragaderas! Pero, se lo han tragado... se lo creen a piés juntillos: no hay quien les quite de la cabeza que los jesuitas han sido los promotores de la revuelta anarquista. Estoy viendo que, cuando quieran insultar a uno *de veras*, le llamarán ¡¡¡¡¡JJJJJJeesuitaaa!!!!

El mejor día descubren que los jesuitas fueron los causantes de la crecida del Agueda. ¿Por qué.? Porque no vinieron a beberse el agua de la presa.

Tengo un *pariente* zapatero que no hacía más que tatarear «La Internacional».

—Vamos a ver, hombre, ¿por qué eres tan aficionado a esa musiquita tan... *proletaria*?

—Porque es el himno de la Fraternidad. ¿Has oído?

—Pues no te fíes de tales fraternidades. Escucha: cuando comenzó a cantarse «La Internacional» salió con el nombre de Pierre Degeyter, pero, a penas estrenada la pieza *fraternal*, un hermano de Pierre reclamó para sí el título de autor de aquel himno, pero no supo dar pruebas suficientes ante los tribunales... y los dos hermanos, desde aquel día, se sintieron poco fraternales. Al morir Pierre, había muerto ya Adolfo, se puso en claro lo del autor verdadero, porque un cuñado de los Degeyter declaró que el *padre* de «La Internacional» era Adolfo, y que Pierre... ¡no sabía música!

Fíate ahora del concepto de fraternidad y de propiedad, muy poco marxista

CINE

El rey del taxi.—Aun cuando no sea del todo censurable el asunto principal, hay demasiados atrevimientos y licencias al correr de la cinta, para que no sea acreedora a un serio reparo.

El triunfo de Chan.—No tiene otro reparo que empañe la limpieza de su entretenido argumento que algunas escenas de poca ropa, perfectamente evitables.

Recien casados.—Técnicamente está bien de argumento, aunque peque de exceso de lentitud en algunas ocasiones. Es una comedia, de las que espontáneamente surge una lección práctica para la vida. En el aspecto moral, bien poco hay que notar. La obra es limpia de argumento y desarrollo, salvo las consabidas endémicas y censurables libertades amorosas.

Cielo robado.—Tiene una exposición grata y en el fondo una lección moral, que se empaña con unas cuantas escenas naturalistas y escabrosas.

El amante improvisado.—Son muchas las frivolidades y demasiado los atrevimientos que ocurren en el desarrollo de esta película, para que la pasemos sin una censura seria.

El caballero de la noche.—Escenas de la novela de Dick Tupin, con las ingenuidades de la época en que se hizo vivir al novelesco bandolero. Moralmente, es aceptable.

de esos señores... ¡Parecida es la de los demás de su pandilla!

El *pariente* ya no ha vuelto a tararear «La Internacional».

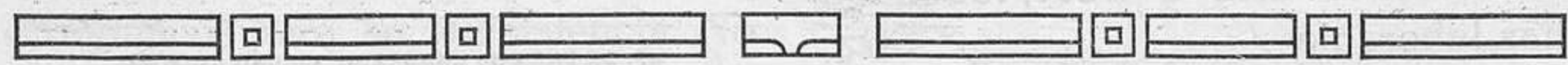
¡Ta, ra, ra... ta, ra, ra... ta, ra, ra!

Leo en un libro de Daniel Schultr:

«Nuestra fuerza y el imperio de nuestros derechos de ciudadanos se los debemos a la Prensa católica. Protegerla, ayudarla, propagarla, defenderla, es deber primordial de todo católico alemán que tenga un sentido exacto de las realidades presentes».

Confronten con *esto* su proceder los católicos de pura y copa. Cuando los veo a la salida de misa de doce con ciertas *luces* en la mano... me parecen inofensivas las bombas de la F. A. I.

P. PITO.



Elaboración especial de Vino blanco, dulce. para el Santo Sacrificio de la Misa

LOIDI Y ZULAICA.-S. Sebastian

Casa central, Idiáquez, 5. Telegramas: LOIDI. Fundada en el año 1875
Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rvdo. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. J., etc.

Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras. Se vende en la Fonda Universal.
PETRONILO CUSTODIO.—CIUDAD RODRIGO

Cera Litúrgica Garantizada

de la Cerería Pontificia de los

Sres. Antonio Tormo y Comp.ª

ALBAIDA (VALENCIA)

pueden adquirirla o por su conducto en la **Cooperativa Mirobrigense**

CONCEDIDA LA VENTA EXCLUSIVA EN TODA LA DIOCESIS